



MENDOZA, 02 OCT 2012

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Córdoba, desde el 03 hasta el 05 de octubre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión presentará un trabajo en el “XXIX Encuentro Nacional de Docentes de Administración de la Producción” y “VII Congreso Latinoamericano de Producción, Logística y Operaciones”, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, al señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ (DNI: 13.998.141), a partir del 03 de octubre del año 2012, mientras dure la ausencia del suscrito, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 410

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA